

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al “DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD”, conmemorado el 1 de Octubre del corriente año, a fin de promover en la sociedad iniciativas para garantizar los derechos de las personas mayores, fortalecer su autonomía y promover el buen trato.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 45/106, designó el 1 de octubre como el "Día Internacional de las Personas de Edad".

Resulta relevante, frente a esta conmemoración, promover en la sociedad diferentes acciones e iniciativas que garanticen de los derechos de las personas mayores, fortalecer su autonomía y promover el buen trato con el objetivo de lograr un envejecimiento saludable y digno.

Anteriormente a esto, existían iniciativas como el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, que fue adoptado por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982 y que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó ese mismo año.

En 1991, la Asamblea General (por la resolución 46/91) adoptó los Principios de las Naciones Unidas para las personas mayores.

En 2002, la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento adoptó el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, para responder a las oportunidades y desafíos del envejecimiento de la población en el siglo XXI y para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades.

Todas estas citas y declaraciones resultan cada vez más esenciales teniendo en cuenta los cambios a los que nuestras sociedades se exponen.

Es oportuno revalorizar y reconocer la experiencia y esfuerzos de nuestros adultos mayores, escucharlos y promover su rol activo en la sociedad, a partir del respeto y su bienestar.

En este 2021, la ONU ha elegido como lema, "Equidad digital para todas las edades", cuestión que focaliza en que las personas de edad tengan acceso y una participación significativa en el mundo digital.

Para nuestro país es un profundo desafío dada la actual brecha digital, y la problemática de los delitos cibernéticos junto con la desinformación y falta de conectividad. Pese a eso deben promoverse medidas en pos de la inclusión digital, dejando prejuicios de lado y contribuyendo a la autonomía digital para sí alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.

Por todo lo expuesto, y a modo de conmemorar esta fecha, es que solicito el acompañamiento de mis pares.